

TALLER 2 – SERVICIOS Y PRESTACIONES DE LOS COLEGIOS A COLEGIADOS Y CIUDADANÍA

2.16

LAS SECCIONES DEL ICAM. UNA APUESTA POR LA PARTICIPACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL COLEGIADO/A

ICA MADRID

Las Secciones nacen de la concepción del Derecho como un organismo vivo y en movimiento.

Para asegurar la efectividad de esta empresa, el Colegio, consciente de la exorbitante cantidad de materias a abordar, pasa a generar una infraestructura descentralizada de carácter mixto conocida como: Departamento de Secciones.

Este departamento arrancó en el año 2013 con la creación de la Secc. de Empresa y, a día de hoy, contamos con Secciones tan diversas como la Secc. Derecho Farmacéutico o la recién creada Esports, Actividades Recreativas y Espectáculos Públicos, especializaciones que únicamente se encuentran en este Colegio.

ENLACE

<https://web.icam.es/servicios/secciones/>

COSTE ECONÓMICO

0€

RESPONSABLE

Eugenio Ribón Seisdedos.

OBJETIVO

Fomentar la relación y el dialogo entre colegiados a través de charlas debate con el objeto de reflexionar sobre la calidad jurídico-técnica del ordenamiento y recoger las inquietudes sobre el ejercicio de la profesión, sirviendo, así como motor de propuestas legislativas, emisor de recomendaciones o incluso impulsor de publicaciones jurídicas, contribuyendo con ello a crear un “Colegio útil”.

RESULTADOS

Creación de 46 Secciones encabezadas por 69 profesionales, cada uno de ellos especializados en la rama jurídica objeto de su sección.

210 charlas coloquio periodo ene. 2020-jun. 2021.

Presentación de 8 propuestas de reforma legislativa.

Hemos conseguido mantener al tanto de la actualidad a todos los colegiados del ICAM que han mostrado interés, independientemente de su especialización.

Somos referente social en cada una de las disciplinas en que las Secciones se proyectan.

INNOVACIÓN / VENTAJAS

Evolución en el formato de las jornadas: de presencial a online.

Todos los contenidos accesibles en movilidad con la nueva APP Secciones.

Nuevo diseño de la base de datos de las Grabaciones de Secciones.

Durante el Confinamiento se han editado 25 guías, así como 14 actualizaciones para ayudar a paliar la incertidumbre jurídica generada en tantos Sectores.

Colaboración directa con el Ayuntamiento de Madrid para ayudar a la adaptación de la administración de justicia al nuevo entorno.

IMPACTO

10.958 colegiados distintos inscritos, con un total de 69.442 altas en Secciones.

57.914 visualizaciones de nuestras jornadas durante el periodo jun. 2020 – jun. 2021

60 Boletines Electrónicos anuales de información de contenidos jurídicos.

3 ediciones de Premios Secciones cuya participación se traduce en 233 trabajos presentados.

3 ediciones de Anuarios, que se obsequian a los todos los Colegios de Abogados de España así como las Universidades Madrileñas.

ADJUNTOS

<https://abgcia.me/tbp-anexo-2-16>